

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1222 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	23 de Octubre 2023
--	---------------	--------------------

A: Directora Ejecutiva Sra. Edith Galleguillos Ledezma A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita incentivo (D-54)
--	-------------	----------------------------------

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE (D-54)**, el cual solicita incentivo para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica República de Chile (D-54)
Ordinario:	N°210
Proveedor:	B&M spa comercializadora
Monto:	\$289.408
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones, y PME

Dimensión:	Convivencia Escolar
Sub Dimensión:	Convivencia Escolar
Descripción acción PME:	Se promueve la participación de los estudiantes en actividades como: social, deportes, ciencias, artes, cultura, tecnología. Se busca el desarrollo integral y armónico que los prepare para una vida democrática positiva acorde a los sellos, visión y misión del PEI.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coo
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



Folio 1222



Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl



ORD.: N° 210/2023
ANT.: S/A
MAT.: Requerimientos SEP.

CALAMA, octubre 19 de 2023.

DE : DIRECTOR DE ESCUELA "REPÚBLICA DE CHILE"
SEÑOR HUMBERTO ARRAYA QUIROZ

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SEÑORITA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

- 1.- Junto con saludarle, por medio del presente, envío a Usted requerimientos Ley SEP. "Trofeo plástico Bailarinas".
- 2.- Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.



[Signature]
HUMBERTO ARRAYA QUIROZ
Director



HAQ/vpr.
DISTRIBUCION.
- Directora Ejecutiva COMDES.
- Depto. Subvención Ley SEP.
- Archivo Escuela.

19 OCT. 2023

Juntos por Calama



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela República de Chile D-54		RBD: 229	Fecha de Solicitud: 18 de octubre 2023	
Dimensión	Convivencia Escolar			
Sub dimensión	Convivencia Escolar			
Descripción de acción según PME 2023:	Se promueve la participación de los estudiantes en actividades como: social, deportes, ciencias, artes, cultura, tecnología con una indumentaria adecuada a la actividad deportiva, con una indum Se busca el desarrollo integral y armónico que los prepare para una vida democrática positiva acorde a los sellos, visión y visión del PEI.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410800 GASTOS BIENETAR ALIMNOS			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
15.000.000.-	299.122.-	289.408.-		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Trofeo plástico bailarina			15
2				
3				
4				
5				
6				
Responsable de la acción según PME 2023:		MARICELA ORTIZ		
Contacto:	990517216	Cargo	CONVIVENCIA ESCOLAR	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	B&M SPA COMERCIALIZADORA KARINA ALDAY BOKROS 976695605			
Observaciones:				
Debido al éxito de la academia, los premios ya adquiridos no serán suficientes, por lo que necesitamos mayor cantidad.				
Estos serán entregados en la premiación de muestra de las academias que se realizará en el mes de noviembre.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento				



Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Promoviendo la participación de los estudiantes en actividades extraprogramática
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera sistemática el valor de la diversidad y la inclusión en los estudiantes. En esta acción en que se muestra y reconozca la riqueza de las actividades artísticas como las academias, actividades extraprogramaticas haciendo participe en todo momento con las familias y los apoderados sobre las actividades extraescolares , los resultados formativos y académicos	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
Los estímulos para las academias promueve el sentido de pertenencia y participación en torno al proyecto educativo institucional. Es importante, entonces el reconocimiento a las academias que permiten que nuestros estudiantes cada vez estén más comprometidos con las actividades de la escuela y evitando una deseción escolar y un mayor interés en el proceso enseñanza aprendizaje.	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Premiación para 15 estudiantes de las academias.	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	


DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Director de Educación